



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 11 días del mes de septiembre de 2018, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que frente a la próxima conclusión del mandato de las actuales autoridades designadas mediante acordada N° 11/15, y tal como ha sucedido en oportunidades anteriores, es necesario proceder a la elección de Presidente y Vicepresidenta del Tribunal para el mandato siguiente con antelación a la expiración del mandato de las actuales autoridades.

Que la Acordada N° 11/15 estableció como fecha del inicio del mandato de las actuales autoridades el 1 de enero de 2016 por lo que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 79 del Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada 17/1952 según texto de la acordada de Fallos 249:212) dicho mandato vencería el 31 de diciembre del corriente año. No obstante ello, es aconsejable, mediante la presente acordada, excepcionar en este caso lo dispuesto por dicho Reglamento de tal modo que las nuevas autoridades comiencen su mandato de 3 años a partir del 1 de octubre.

Previo intercambio de ideas consignaron su voto como se expresa a continuación.

El doctor Carlos Fernando Rosenkrantz propone a la doctora Elena Highton de Nolasco como Vicepresidenta. La doctora Elena Highton de Nolasco propone al doctor Carlos Fernando Rosenkrantz como Presidente. El



Corte Suprema de Justicia de la Nación

doctor Carlos Fernando Rosenkrantz adhiere a la propuesta efectuada por la doctora Elena Highton de Nolasco y la doctora Elena Highton de Nolasco adhiere a la propuesta efectuada por el doctor Carlos Fernando Rosenkrantz. El doctor Horacio Rosatti y el doctor Ricardo Lorenzetti adhieren a la propuesta efectuada por el doctor Carlos Fernando Rosenkrantz y a la propuesta efectuada por la doctora Elena Highton de Nolasco.

El doctor Juan Carlos Maqueda propone al doctor Ricardo Lorenzetti como Presidente y a la doctora Elena Highton de Nolasco como Vicepresidenta del Tribunal, respectivamente.

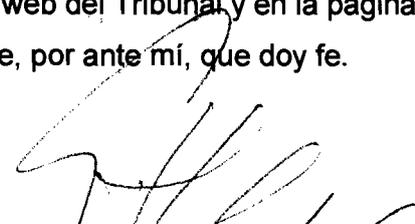
Por ello,

Acordaron:

Designar en los términos del artículo 79 del Reglamento para la Justicia Nacional Presidente y Vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, con mandato a partir del día 1 de octubre del corriente año y por el plazo de tres años, el que expirará el 30 de septiembre de 2021 al doctor Carlos Fernando Rosenkrantz y a la doctora Elena Highton de Nolasco, respectivamente.

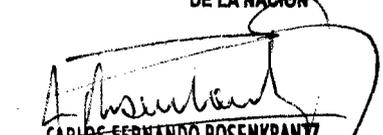
Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunique, se publique en el Boletín Oficial, en la página web del Tribunal y en la página del CIJ y se registre en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

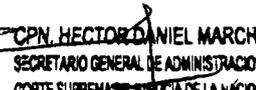

RICARDO LUIS LORENZETTI
 PRESIDENTE DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION


ELENA HIGHTON DE NOLASCO
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION


JUAN CARLOS MAQUEDA
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION


HORACIO DANIEL ROSATTI
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION


CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION


CPN. HECTOR DANIEL MARCHI
 SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACION
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION